

El Consejo de Administración de IRUNGO ETXEBIZITZARAKO ELKARTE PUBLIKOA/SOCIEDAD PÚBLICA DE VIVIENDA DE IRUN, SAU, reunido el día 26 de abril de 2018, y en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Irun, decidió por unanimidad lo siguiente:

Adjudicar la “Contratación por procedimiento simplificado de la redacción del Plan Especial de Ordenación Urbana del Ámbito 8.3.04 Lastaola Postaetxea de Irun” a “Blas de Urbizu Zabaleta” sobre la base de su oferta: 29.400,00 € más el correspondiente IVA.